



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO 2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACION EDUCATIVA

SIN ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS				
							LIQUIDACIÓN				
							GASTOS CONEXOS		DIAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.										
1	SUZEL ESMERALDA CANEL PALVA	QUICHE	REUNION CON EL FISCAL DE LA PDH, SE EXPLICO TECNICAMENTE EL PROCEDIMIENTO PARA GESTIONAR LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	SE SOLICITO QUE PUEDA COORDINAR UNA REUNION CON LA COMUNIDAD PARA CONTINUAR CON EL DIALOGO ENTRE AMBAS PARTES Y CONTAR CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PDH	420	1	0.00	0.00	1	222.00	222.00
2	SUZEL ESMERALDA CANEL PALVA	TAMAHU A.V.	VALIDAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DEL COMPLEJO EDUCATIVO, VERIFICAR LAS FINALIZACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIETO	COORDINACION CON EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, LA ACTIVIDAD DE INAUGURACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	420	1.5	0.00	0.00	1	365.00	365.00
TOTAL Q.											587.00

Nombre, firma y sello de quien revisa

Edwin Alfredo Cabello
Edwin Alfredo Cabello
Analista Financiero
Departamento Administrativo
Financiero -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Nombre, firma y sello de quien revisa

Marco Antonio Turcios
Ldo. Marco Antonio Turcios
Coordinador Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Financiero -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Vo.Bo.

Nombre, firma y sello de quien autoriza

Francisco Alfredo Sapón Orellana
Ldo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

NOTA: Cada Unidad Ejecutora debe publicar el contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y exclusiva de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.

